

Información previa a la Junta General de Accionistas de Bodegas Riojanas S.A.

En la ciudad de Cenicero, a las 12:00 horas del día catorce de junio de dos mil doce, en el salón de Actos de Bodegas Riojanas, S.A., sito en la calle Dr. Ruiz de Azcárraga nº 1, se celebrará la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, previa convocatoria al efecto realizada a través del Boletín Oficial del Registro Mercantil y la publicación en la página web de la Entidad www.bodegasriojanas.com, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente si no hubiese quórum, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del Ejercicio 2011, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, la propuesta de consolidación fiscal y reparto de dividendo y el estado de cambios en el Patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, facultando a los miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

Segundo.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración. Retribución de alta dirección.

Quinto.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2012 para auditar las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y venta de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta, así como la designación de socios para la firma de la misma y facultar a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la misma.

Esta previsto que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

1º.- Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2010, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, la propuesta de consolidación fiscal y reparto de dividendo y el estado de cambios en el Patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, facultando a los miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

Respecto a dicho punto el Consejero Sr. D. Santiago Frías Monje informará respecto al resultado consolidado de la sociedad bajo normas internacionales de información financiera ha sido el siguiente: el importe Neto de la Cifra de Negocio alcanzó los 16.105 miles de Euros frente a los 15.297 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 5,3 %, con un Beneficio Neto del Ejercicio 2011 de 730 miles de Euros frente a 699 miles de euros en el ejercicio 2010, lo que supone un incremento del 4,4 % con respecto al resultado del ejercicio 2010.

Si nos centramos en el resultado individual de la sociedad el Importe Neto de la Cifra de negocio se situó en 15.956 miles de Euros, frente a los 15.239 miles de Euros del ejercicio anterior. El Beneficio Neto del ejercicio 2011 se situó en 710 miles de Euros.

El Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A. propondrá a esta Junta General distribuir los Beneficios de 2011 que ascienden a 710 miles de euros de la siguiente forma:

* A Dividendos.....	544	miles de euros
* A Reservas Voluntarias.....	166	miles de euros
TOTAL BENEFICIOS NETOS.....	710	miles de euros

Se propondrá repartir 0,10 Euros brutos por acción, lo que supone un total de 544 miles de euros, reservándose el resto a Reservas de la Compañía. Se detraerá el dividendo correspondiente a las acciones de autocartera que la Sociedad posea en el momento del pago del dividendo.

Se propondrá una retribución al consejo, conforme a lo estipulado en los estatutos, del 5% de los beneficios líquidos, es decir 35 miles de Euros, a lo que hay que añadir unas dietas que alcanzaron los 21 miles de Euros.

Se propondrá la aprobación de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Gestión social firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, que coinciden con las auditadas, así como la propuesta de consolidación fiscal y el reparto de dividendo, el estado de cambios en el Patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

2º.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.-

El señor presidente del Consejo de administración D. Luis Zapatero, informará sobre las tendencias globales tanto en la producción como en la comercialización para posteriormente analizar la evolución y expectativas de las diferentes denominaciones de origen donde el grupo tiene intereses y finalmente analizará la situación de la propia bodega, tanto en su faceta productora como comercializadora, y las posibilidades futuras de la compañía.

3º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.-

Se propondrá la reelección de los Consejeros:

Infazar S.L., representada por D. Luis Zapatero Gonzalez, que ostenta el cargo de presidente de Bodegas Riojanas S.A.

Frimón inversiones y asesoramiento S.L. representada por D. Felipe Frías Echevarría, que ostenta el cargo de vicepresidente 1º de Bodegas Riojanas S.A.

Van gestión y asesoramiento empresarial S.L. representada por D. Ignacio Castillo Cebrián, que ostenta el cargo de vicepresidente 2º de Bodegas Riojanas S.A.

D. Felipe Nalda Frías, que ostenta el cargo de vicesecretario del Consejo de Administración de Bodegas Riojanas S.A.

4º.- Informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración. Retribución de alta dirección.

El Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artº 26 de los Estatutos de la Sociedad ha devengado una retribución de 35 miles de euros además de 21 miles de euros en concepto de dietas.

La alta dirección que coincide con el Consejero ejecutivo recibió por todos los conceptos 130 miles de euros, incluyendo aquí su retribución como Consejero.

5º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2012 para auditar las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas.

En el Consejo de Administración aprobó por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas la reelección de la Sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 43 de Madrid y con CIF B-79031290, como Sociedad auditora de la Entidad Bodegas Riojanas S.A. de las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas para el ejercicio 2012.

6°.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y venta de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con la legalidad vigente (art. 72.1 de Ley de Sociedades de Capital), se solicitará a la Junta General la autorización para la adquisición y venta de acciones propias de la Sociedad. Por parte del Consejo de Administración, se propondrá que el límite del rango de precios sea según Ley en “más o menos un 15% sobre el cambio medio de los tres meses anteriores, hasta un límite máximo del 10% de las acciones”.

7°.- Ruegos y Preguntas.

Posteriormente se pasará a los ruegos y preguntas.

8°.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta, así como designación de socios para la firma de la misma y facultar a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la misma.